ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413802				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	BACHEO DE CALLES VARIAS DENTRO DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tomás Romero Pereira / Uoc Tomas Romero Pereira				
FECHA DE APERTURA	9-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:17
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nancy Resquin Fernández - Encargada de U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Fabiana Valenzuela - Auxiliar de U.O.C. Mario Almada - Auxiliar de Administración **En representación de la parte oferente:** Servicios Técnicos S.R.L. - Carlos Jorge Godoy Uriarte - C.I. N° 521.634 Emanuel García - Lorenzo Nuñez Rivas - C.I. N° 3.713.794				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4013685-0	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	diegofrancosoy@hotmail.com
2	80075157-4	PRISMAPAR S.A	constructoraprismapar@hotmail.com
3	80010264-9	SERVICIOS TECNICOS S.R.L.	ESETECONST@GMAIL.COM
4	3415508-2	Emmanuel García	pavinomicopy@gmail.com

Mario Almada. Lic. Fabiana Valenzuela

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Itapúa - Paraguay

Servicios Técnicos S.R.L. Ruc: 80010264-9 CDE - Py

Lorenzo Núñez CONSTRUCTORA PAVINOMICO

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 175.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PRISMAPAR S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 176.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SERVICIOS TECNICOS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 175.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Emmanuel García	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 178.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	5	1618662	NO
PRISMAPAR S.A	5	1689899	NO
SERVICIOS TECNICOS S.R.L.	168		NO
Emmanuel García	187	1689939	NO

La empresa Servicios Técnicos S.R.L. por parte de su representante en este acto, Carlos Jorge Godoy Uriarte - C.I. N° 521.634: Deja constancia de que la empresa de Emanuel García presenta copia de constancia de visita de obras el cual fue observado en su momento por no contar con los respaldos suficientes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Todas las ofertas son remitidas al Comite de Evaluación, para el proceso de verificación y evaluación en detalle, en base a lo estipulado en el PBC.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:17 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mario Almada

Servicios Técnicos S.R.L.
Ruc: 80010264-9
CDE - Py